

Fernós Habla Ante Obreros o. Distrito Ponce

PONCE, (Por Miguel Rivera)—
El Comisionado Residente, doctor Antonio Fernós Isern, explicó ayer a los trabajadores cegetistas del distrito de Ponce, los beneficios y alcance de la Ley de Seguridad Social federal en su extensión a Puerto Rico.

El comisionado Fernós habló ante una asamblea de las uniones cegetistas de distrito, convocada para elegir los dos vicepresidentes por el distrito de Ponce de la CGT (CIO). El acto se celebró en la Alcaldía.

La asamblea, presidida por el señor Tomás Méndez Mejías, presidente de la CGT, fué borrascosa. Las delegaciones de Juana Díaz y Villalba se retiraron del acto alegando que las delegaciones con voto a la asamblea, debían seleccionarse a base de miembros de las uniones y no señalándose un número determinado de delegados a cada unión.

Promesa de Fernós

Cuando el doctor Fernós se dirigió a la asamblea, ésta sin embargo estaba en calma. Prometió hacer todo lo posible porque los beneficios de la ley de seguro social se extiendan a todos los obreros agrícolas de Puerto Rico.

Habló extensamente sobre el mencionado estatuto y sus beneficios para los obreros de la Isla.

Se dirigieron también a los obreros el juez Lorenzo Lagarde Garcés, y los líderes cegetistas Pedro Vega Berrios y Armando Rivero.

La asamblea eligió a los señores Maxides Ortiz, presidente de la Unión de Factoría de Guayanilla, y Obdulio Castro, presidente de la Unión de Panaderos de Ponce, para vicepresidentes de distrito de la CGT (CIO).